## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Intártida e Islas del Itlántico Sur República Hrgentina RESUELVE

**Artículo 1º.-** Aprobar en todos sus términos el Convenio Nº 10.792, sobre acuerdo de trabajo, celebrado el 20 de diciembre de 2004 entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Dirección Nacional de Minería; ratificado mediante Decreto provincial Nº 3742/05.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2005.

RESOLUCIÓN Nº

298

/05.-

Secretario Legislativo Poder Legislativo